

Lobos, 25 de Noviembre de 2014.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 153/2014 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a v/conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por mayoría la **Ordenanza N° 2755**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: El estado de situación actual de nuestro país, el cual se encuentra sumido en una escalada inflacionaria que ronda el 40% anual y la imperiosa necesidad de que los trabajadores municipales de este Partido de Lobos, no vean afectadas sus remuneraciones, las cuales tienen carácter alimentario; y

CONSIDERANDO: Que, la escala salarial de los trabajadores municipales y jubilados, se encuentra totalmente desfasada respecto a la realidad económica de nuestro país.-

Que es público y notorio que los aumentos otorgados por el D.E.M. para el año en curso, a los trabajadores municipales, han sido licuados por el proceso inflacionario.-

Que las remuneraciones percibidas por la mayoría de los empleados del municipio, no alcanzan a cubrir las necesidades de una familia de clase media.-

Que atento el aumento de tasas, aprobado por éste Honorable Cuerpo Deliberativo, el presupuesto municipal se ha visto aumentado notoriamente.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por MAYORÍA la siguiente:

ORDENANZA N° 2755

ARTÍCULO 1º: Otórguese a los empleados municipales - exceptuándose a Concejales, Secretarios y Directores con cargos políticos - un bono de fin de año, por única vez, no remunerativo de \$ 600,00, pagadero en el mes Diciembre de 2014.-

ARTÍCULO 2º: Facúltese al Departamento Ejecutivo a efectuar las adecuaciones presupuestarias que fueran necesarias a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 3º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

FIRMADO: LILIANA GRACIELA PAIS – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-